

## RESOLUCION N°6

VISTO:

Que el día 3 de Octubre de 2016 ha vencido el término para la presentación de listas de candidatos ante este Tribunal Electoral para participar de las Elecciones Partidarias Internas convocadas para el día 30 de Octubre de 2016 para las autoridades Período 2016/18 ;

CONSIDERANDO:

Que las listas para disputar los distintos cargos partidarios y que han quedado oficializadas de acuerdo a la presente Resolución.

Que este Tribunal, ha procedido a realizar un control exhaustivo de las obligaciones impuestas por Carta Orgánica y la Resolución de Convocatoria; como así también conforme las facultades y obligaciones dispuestas en los textos mencionado, este Tribunal realizó los corrimientos y/o adecuaciones correspondientes a los fines de lograr una efectiva y plena participación en las Elecciones Internas mencionadas supra, que conforme el Cronograma Electoral, se ha llevado a cabo la reunión de apoderados de todas las listas que participaran en dicho proceso en cada una de las jurisdicciones:

Por todo ello:

EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA UCR DISTRITO ENTRE RIOS:

RESUELVE:

ARTICULO 1°: OFICIALIZAR las siguientes listas:  
-Departamento Federal Comité Ciudad: Listas "Reforma Radical" encabezada por el afiliado Juan Pablo Passarella y "Lista Unión Federal" encabezada por el afiliado Jorge Arturo González.

-Departamento Feliciano comité departamental: Listas "Fuerza Radical" encabezada por Nicolás Ezequiel Palazzotti." Y la lista "Radicales Por Feliciano" encabezada por el afiliado Carlos Ramón Torres. Y dos listas para delegados al Congreso Provincial, una denominada "Fuerza Radical" Encabezada por el afiliado Catalini, Francisco Federico. Y la lista denominada "Radicales por Feliciano" Encabezada por el afiliado Stang, Héctor Alfonso.

-Departamento Federación, comité ciudad de la Organización de la Juventud: Listas "Involucrate" encabezada por el afiliado Chamorro Gabriel, Lista "Jóvenes en acción" encabezada por el afiliado Reniero Dalila Silvana y la lista "Juventud Comprometida" encabezada por el afiliado Kaneman Rodrigo.

-Departamento Gualeguaychú, dos listas para el comité ciudad; lista "Soñar Gualeguaychú", encabezada por el afiliado Carraza, Horacio Dario y la lista "Radicales por la Unión" encabezada por el afiliado Otarán Fabián Marcelo. Y dos listas para delegados al congreso provincial, una lista denominada "Radicales por la Union" Encabezada por el afiliado Bourlot Miguel Angel, y la lista "Soñar Gualeguaychú" encabezada por el afiliado Burgos Atilio Alberico.

-Paraná ciudad, dos listas para la Seccional Primera; lista "Consenso Militante", encabezada por el afiliado Balcaza, Carlos Alberto y la lista "Unidad Radical", encabezada por el afiliado Rettore, Martín.

Y dos listas para la seccional cuarta, una denominada "Unidad Radical" Encabezada por el afiliado Ojalvo Leonardo Esteban y la lista denominada "MIRA" encabezada por el afiliado Zanabria Luis

ARTICULO 2°: Remitir copia de las presentes actuaciones al Comité Provincial, publicar en el Boletín Oficial y archivar.-

Paraná, 14 de Octubre de 2016.-

The image shows four handwritten signatures and their corresponding official stamps. From left to right: 1. A signature with the name 'Roberto Seber' written below it. 2. A large, stylized signature with a stamp that reads 'Roberto Seber', 'Presidente', 'Tribunal Electoral y de Disciplina', 'U.C.R. - Entre Ríos'. 3. A signature with a stamp that reads 'Roberto Seber', 'Presidente', 'Tribunal Electoral y de Disciplina', 'U.C.R. - Entre Ríos'. 4. A signature with a stamp that reads 'Silvia M. Collura', 'Presidente', 'Tribunal Electoral y de Disciplina', 'U.C.R. - Entre Ríos'.